Dimar implementa medidas de seguridad marítima en Guapi para la temporada de fin de año

27/12/2024 - 08:51 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), en colaboración con las autoridades locales y el gremio marítimo, activó el dispositivo de seguridad para las playas del municipio de Guapi, Cauca. Las medidas y recomendaciones enmarcadas en la campaña para la temporada alta de fin de año: "En el

mar, la seguridad es una responsabilidad compartida", estarán vigentes hasta el 15 de enero.

Este esfuerzo conjunto cuenta con el apoyo de la Armada de Colombia, la Policía Nacional y la Alcaldía, con el objetivo de salvaguardar la vida humana en el mar, garantizar el cumplimiento de la normativa vigente durante la navegación y proteger el medio ambiente marino.

El Teniente de Navío Andrés Felipe Bustamante Romero, Capitán de Puerto de Guapi, destacó que se intensificarán los controles e inspecciones a las embarcaciones para verificar que cuenten con la documentación en regla para la prestación del servicio de transporte marítimo de pasajeros, así como con los elementos básicos de seguridad, tales como chalecos salvavidas y equipos de comunicación.

"Durante esta temporada reforzaremos nuestras acciones y presencia en el muelle autorizado, realizando rondas aleatorias en los destinos turísticos de la jurisdicción junto a la Armada de Colombia, para garantizar la Seguridad Integral Marítima. Desde la Capitanía de Puerto, continuaremos trabajando de manera articulada con las demás autoridades para que tanto los turistas como los residentes disfruten de las vacaciones sin contratiempos en el mar", expresó el Capitán de Puerto.

Las recomendaciones para residentes y turistas son las siguientes:
1. Contratar servicios de transporte marítimo únicamente con empresas formalmente constituidas. Esta información puede ser consultada en la Capitanía de Puerto.
2. Las embarcaciones de transporte turístico de pasajeros zarparán desde el muelle de Guapi, donde permanecerán los inspectores de la Capitanía de Puerto.
3. El uso del chaleco salvavidas es obligatorio durante todo el recorrido. Una vez a bordo de la embarcación, deberá ser utilizado en todo momento.
4. Evitar nadar o lanzarse al agua cerca de las embarcaciones durante la navegación o cuando se encuentren fondeadas.
5. Mantener un comportamiento adecuado dentro de las embarcaciones y evitar el consumo excesivo de alcohol.
6. Proteger el medio ambiente marino es responsabilidad de todos. No se deben arrojar residuos sólidos al agua ni usar globos u otros materiales contaminantes en las embarcaciones. También está prohibido extraer conchas o estrellas de mar.
7. Ante cualquier emergencia, se encuentran habilitadas las líneas 146 de Dimar o Guardacostas, el canal 16 VHF marino y el 112 de la Policía Nacional.

Con estas acciones, la Dimar lidera, de manera articulada, jornadas turísticas seguras, con el fin de evitar incidentes o accidentes marítimos, fortaleciendo así el desarrollo y el turismo en las comunidades costeras de la región Pacífica.